

Sección V. Anuncios**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA****9442*****Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para el fomento de inversiones en energías renovables, almacenamiento eléctrico e infraestructura de recarga dentro del marco del Factor de Insularidad de las Islas Baleares (FACTOR 2026)***

1. El 2 de julio de 2026, en el BOIB núm. 83, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones 2026-2027 para el fomento de inversiones en energías renovables, almacenamiento eléctrico e infraestructura de recarga dentro del marco de Factor de Insularidad de las Islas Baleares (FACTOR 2026).
2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta documentación en los expedientes, que se detalla en la tabla que figura a continuación, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el punto octavo de la resolución de la convocatoria de referencia.
3. Los expedientes se han valorado por orden de prelación, en función de la fecha y hora de entrada de la solicitud en el registro de la CAIB. El número de expediente lo asigna la aplicación de gestión de subvenciones una vez que ha entrado en la bandeja de entrada, que puede diferir de la fecha y hora de entrada real por error en el proceso de transferencia de datos entre sistemas.
4. Debe indicarse que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece el orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

<i>Expediente</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Anomalías</i>	<i>Observaciones</i>
FACTOR26-79/2026	JOSE MARIA BAREA GARCIA	***1398**	- Documento 2: memoria resumen de la actuación: En el documento 2 presentado no se ha cumplimentado correctamente el apartado del programa por el que se solicita la subvención.	
FACTOR26-82/2026	CERRAJERIA SANTANDREU MONERRIS	***5673**	- Documento normalizado 1: Solicitud: En la solicitud debe figurar el representante de legal de la empresa y debe ser quien firme digitalmente con el certificado del representante. En el caso de solicitantes que no sean personas físicas, se debe rellenar en el documento normalizado 1, el punto 10 relativo a la descripción de las facultades de representación. - Documento 2: memoria resumen de la actuación: Aclarar si la instalación receptora está conectada en alta tensión (AT) y que la instalación debe poderse explotar sin que sea necesaria la instalación de un transformador. - Documento 3: Cuando el presupuesto sea superior a 40.000 €: Es necesario aportar el documento normalizado 3, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente con el certificado del representante de la empresa solicitante de la ayuda.	
FACTOR26-85/2026	PANOVA SA	***1001**	- Documento normalizado 1: Solicitud: En la solicitud debe figurar el representante de legal de la empresa y debe ser quien firme la solicitud digitalmente. - Documento 2: memoria resumen de la actuación: En el documento presentado 2 los datos del coste de la actuación no están bien cumplimentados, es necesario rellenar la celda "Presupuesto" en todos los programas solicitados, desglosando cada partida económica e indicando el total. - Documento 3: Cuando el presupuesto sea superior a 40.000 €: En el documento 3 debe figurar el representante de legal de la empresa y debe ser quien firme digitalmente.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
FACTOR26-88/2026	ALEJANDRO DEOMAR CORTI NEFLE	***8395**	- Documento normalizado 1: Solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (la firma digital no permite identificar al firmante). - Documento 2: memoria resumen de la actuación: En el documento presentado 2 los datos del coste de la actuación no están bien cumplimentados, es necesario cumplimentar la celda "Presupuesto del sistema de almacenamiento del Programa 3" desglosando cada partida económica e indicando el total. En el Doc. 2, en el apartado "Empresa instaladora habilitada" el NIF indicado no se corresponde ni con la empresa ni con el instalador que firma, es necesario indicar el NIF correcto.	
FACTOR26-89/2026	INDUSTRIAS TURISTICAS DEL LEVA	***0189**	- Documento normalizado 1: Solicitud: En la solicitud debe figurar el representante de legal de la empresa y debe ser quien firme la solicitud digitalmente. - Documento 3: Cuando el presupuesto sea superior a 40.000 €: En el documento 3 debe figurar el representante de legal de la empresa y debe ser quien firme la solicitud digitalmente.	
FACTOR26-92/2026	CLUB HOTEL CALA RATJADA SL	***0350**	- Documento normalizado 1: Solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante (el documento no se encuentra firmado). - Documento 3: Cuando el presupuesto sea superior a 40.000 €: Es necesario aportar el documento normalizado 3, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente con el certificado del representante (la firma presentada corresponde al certificado de representante de otra empresa). - Certificados de obligaciones tributarias/ Seguridad Social/CAIB: Es necesario presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.	
FACTOR26-95/2026	AZARIAS GARCIA GUTIERREZ	***7582**	- Documento normalizado 1: Solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante (el documento no se encuentra firmado). - Documento 2: memoria resumen de la actuación: En el documento presentado 2 los datos del coste de la actuación no están cumplimentados. - Acreditación de la legalidad del emplazamiento en instalaciones aisladas: Es necesario aportar la acreditación de la legalidad del lugar de emplazamiento de la instalación con uno de los siguientes documentos: certificado del ayuntamiento que acredite su legalidad, cédula de habitabilidad, una copia de la licencia de obras o el certificado de final de obra.	
FACTOR26-96/2026	JUANA MARIA COLOM CORCOLES	***3376**	- Documento normalizado 1: Solicitud: Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante. - Documento 2: memoria resumen de la actuación: El documento 2 no está debidamente cumplimentado con los datos de los presupuestos separados para cada programa. - Presupuestos: El presupuesto no está separado para cada programa. Los beneficiarios indicados en el apartado 1 del punto segundo, letras a) y b) (personas físicas) no pueden ser beneficiarios por el programa 1.	
FACTOR26-111/2026	MARGALIDA MARTÍ PERELLÓ	***2484**	- Documento 2: memoria resumen de la actuación: Es necesario presentar el documento normalizado 2 de la solicitud, relativo a la memoria técnica, debidamente cumplimentado y firmado por el técnico competente o instalador de empresa instaladora habilitada. El Doc. 2 que presenta está mal cumplimentado: no cuadra la suma de las potencias de las dos baterías y de la instalación preexistente con el total de la ampliación; está firmado por un instalador que no se corresponde con lo indicado en el apartado "Técnico competente". - Acreditación de la legalidad del emplazamiento en instalaciones aisladas: Debe aportarse la acreditación de la legalidad del lugar de emplazamiento de la instalación con uno de los siguientes documentos: certificado del ayuntamiento que acredite su legalidad, cédula de habitabilidad, una copia de la licencia de obras o el certificado de final de obra (documento aportado).	
FACTOR26-117/2026	PREVARIO BANYOLS S.L.U.	***5408**	- Documento 3: Cuando el presupuesto sea superior a 40.000 €: Es necesario aportar el documento normalizado 3, debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante (el documento no se encuentra firmado).	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
FACTOR26-125/2026	LLORENÇ GARCES PALOU	***4944**	- Documento normalizado 1: Solicitud: El domicilio de la instalación indicado en el Doc. 1, en la memoria técnica aportada y en SUBVEN (C/Avet, 1, PBJ 27, Palma) no coincide con el domicilio de la instalación indicado en el Doc.2 (C/LLorer, 24, 07141, Marratxí). Es necesario aclarar la ubicación de la instalación y presentar toda la documentación indicando la misma ubicación. - Documento 2: memoria resumen de la actuación: El domicilio de la instalación indicado en el Doc. 1, en la memoria técnica aportada y en SUBVEN (C/Avet, 1, PBJ 27, Palma) no coincide con el domicilio de la instalación indicado en el Doc.2 (C/LLorer, 24, 07141, Marratxí). Es necesario aclarar la ubicación de la instalación y presentar toda la documentación indicando la misma ubicación. - Presupuestos: En el Doc.2 se ha calculado un IVA del 10 % mientras que en el documento Pedido nºS51140 se calcula al 21 %.	
FACTOR26-123/2026	LAGO SL	***0103**	- Documento 2: memoria resumen de la actuación: El documento 2 presentado no está firmado por un técnico competente.	

En caso de que no se presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, según el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (17 de septiembre de 2026)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

